



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

Que la Trata no te atrape



Infórmate sobre la Trata de personas

EL PERÚ PRIMERO

¿Qué es la Trata de personas?

La trata de personas es un delito muy grave y una de las formas más crueles de violación de los derechos humanos. Consiste en privar a las personas de su libertad, desarraigándolas de sus familias o su entorno más cercano para explotarlas sexual o laboralmente, entre otras modalidades.

Los tratantes son personas que participan en este delito, y que individualmente o como parte de una red de personas, intervienen en la captación, traslado, retención o explotación de las personas.

Para captar a sus víctimas, los tratantes se valen de diversos ofrecimientos, por ejemplo:

- Falsas ofertas de trabajo, con remuneraciones atractivas como modelos, azafatas, bailarinas, etc.
- Falsas oportunidades educativas con ofrecimientos de trabajo, vivienda, comida, ropa, etc.
- Seducen o enamoran a probables víctimas



0

La Trata incluye la captación, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, incluso el fraude, el engaño, el abuso de poder o el aprovechamiento de alguna situación de vulnerabilidad de las personas, todo ello de manera directa o por las redes sociales.



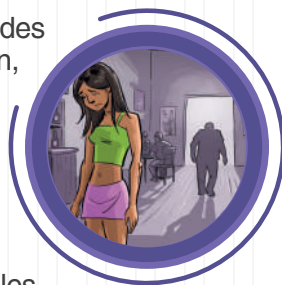
Ante estos ofrecimientos, las víctimas creen que es una buena oportunidad para conseguir dinero, apoyar a su familia, o lograr sus deseadas metas, sin conocer por completo lo que hay detrás de estas promesas y el riesgo que implican.



¿En qué actividades explotan los tratantes a las personas captadas?

Los tratantes utilizan a las víctimas en:

- **Actividades de explotación laboral:** trabajos en la industria, minería, agricultura, o el trabajo doméstico.
- **Actividades de explotación sexual:** actividades sexuales remuneradas, conocida como prostitución, pornografía (producción de imágenes o videos), el servicio de “dama de compañía” en bares o cantinas, encargadas de lograr que el cliente consuma más alcohol y que permitan ser tocadas, en espectáculos privados o públicos con fines



Otras modalidades de explotación igualmente crueles, son:

- La mendicidad.
- La esclavitud, privando a las personas de su libertad, sometiéndolas a trabajo forzado y exponiéndolas a condiciones de vida infrahumanas.
- La venta de niñas, niños o adolescentes, previo secuestro o a cambio de dinero que se entrega a sus padres.



No aceptes ofertas laborales o educativas sospechosas y ten cuidado con avisos que no cuentan toda la verdad. Evita tomar decisiones apresuradas frente a ofertas llamativas y cuéntale a una persona de tu confianza lo que ha pasado para que pueda brindarte mayor información, protección y seguridad.



¿Cómo podemos protegernos de la trata de personas?

- Ten cuidado con lo que publicas en tus redes sociales, por ejemplo, fotos o información de dónde te encuentras, con quién estás o qué estás haciendo en tiempo real. Todo ello puede ser aprovechado por los tratantes para contactarte.
- No aceptes a personas extrañas en tus redes. Muchos tratantes aparecen con una identidad falsa con el fin de captar tu atención, ofrecerte su amistad o apoyo, aparentando ser buenas personas.
- Evita poner tus redes en modo totalmente abierto o público, utiliza la opción “restringido solo para amigos y amigas”.
- Si sospechas que alguien está siendo víctima de trata de personas o sientes que estás en riesgo, llama gratuitamente a la Línea 1818 opción 1, del Ministerio del Interior (PNP). Puedes llamar las 24 horas del día, todos los días del año, desde un teléfono fijo, teléfono público o celular y sí así lo deseas, tu llamada puede ser anónima.

**¡¡NUESTRA VIDA Y NUESTRO CUERPO
NO SE COMPRA NI SE VENDE!!**

